

14.10.73

194898

-1



P.- 46.588

BTW 116

P 18 09 523.3

REHECHA I

Int. Cl. A 45 D

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años

a nombre de HANS E. IHNE

de nacionalidad alemana

con domicilio en Blumenstr, 26, Düsseldorf, Repúbli-
ca Federal Alemana.

por: "UN DISPOSITIVO DE BIGUDI", (Clase Internacional
A45d)

10.1.74

14:10:75

194898

21 FEB. 1974



5 Los bigudíes son hasta ahora cilindros de plástico o madera que, en parte, se estrechan algo hacia el centro, tienen una superficie frecuentemente áspera, perforada o también provistas de acanaladuras longitudinales, y en sus lados transversales o extremos del cilindro llevan ranuras o espigas, sobre las que, una vez arrollado el pelo, se tensa una goma o abrazadera desde uno al otro lado. Sobre tales bigudíes, y a efectos de deformar el pelo, especialmente en la denominada ondulación permanente, bien sea por vía térmica o química, se arro-lla un mechón de pelo en forma plana, y se sujeta con la cinta de goma o con la abrazadera. El mechón de pelo arrollado se deforma en forma de espiral debido a su arrollamiento sobre un cilindro de sección transversal redonda, el denominado rulo. Esto quiere decir que las puntas, o bien respectivamente las parte de pelo arrollado situada en el interior, son las que se conforman más fuertemente, en contraposición a la parte exterior que, por así decirlo, es también el borde exterior del pelo rizado en forma de bucle. En la profesión de la peluquería se suele por ello, a efectos de no dar a las puntas un rizado demasiado fuerte, sacar en el tratamiento químico, a la mitad del tiempo de acción de la solución rizadora, el cilin-

10

15

20

25

10.1.74

•••••

198

7 FEB 19



dro del bigudí y distender algo la espiral. De este modo puede el ataque químico actual sobre el pelo del exterior, que ahora ya está de nuevo algo extendido.

5

El objeto del invento, según se representa en las figs. 1, 2 y 3 del dibujo adjunto, es un cilindro de bigudí con una sección transversal ovalada, es decir, que los cabellos extendidos sobre la parte fuertemente curvada del cilindro del bigudí

10

reciben un efecto de rizado más intenso que las partes que discurren sobre los lados planos del óvalo. Por consiguiente está dicho pelo rizado a intervalos, desde la punta hasta la cabeza, en forma fuerte y también débil, no tiene ya nunca la capacidad

15

de contracción en forma de espiral o de bucle, y con ello se deja seguir conformando de manera incomparablemente mejor para cualquier clase de peinado. Si se considera que parte de los peinados usuales hoy en día llevan puntas que terminan en forma alargada,

20

entonces esto resulta siquiera posible únicamente con un rizado predeterminado no demasiado fuerte precisamente en estas puntas. Como el pelo humano tiene frecuentemente ya un rizado natural que, al superponérsele una ondulación permanente térmica o

•••••

••••• 25

química, entra en acción en tiempo húmedo, entonces

•••••

10,1.74

•••••



A base del presente invento están por con-
siguiente los pelos conformados de tal modo en ampli-
tudes, que todavía puede efectuarse cualquier clase
de peinado de rizos en toda la longitud de los pelos,
5 sin que partes sueltas se arrollen más estrechas o
fuertemente. El progreso del presente invento radica
en la simplificación del post-tratamiento ulterior
para conseguir cualquier peinado posible.

10

REIVINDICACIONES

15

Los puntos que como característica de nove-
dad se presentan para que sean objeto de esta solici-
tud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años,
20 son los que se recogen en las reivindicaciones si-
guientes:

1ª.- Un dispositivo de bigudí caracterizado
por un rulo de bigudí con sección transversal ovala-
da, cuyo distinto radio de curvatura conforma el pelo
25

10.1.74



arrollado encima alternativamente en forma fuerte parcialmente, y en forma débil parcialmente.

5 2ª.- Un dispositivo de bigudí de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado por un estrechamiento cónico del rulo ovalado hacia el centro, visto desde los dos extremos.

10 3ª.- Un dispositivo de bigudí de acuerdo con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque el cuerpo ovalado del rulo lleva acanaladuras longitudinales.

4ª.- Un dispositivo de bigudí de acuerdo con las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, caracterizado por una perforación en forma de pinchazos finos, pasante a través del cuerpo ovalado del rulo.

15 5ª.- Un dispositivo de bigudí de acuerdo con las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, caracterizado por sendas púas cortas en los extremos del cuerpo ovalado del rulo.

6ª.- Un dispositivo de bigudí.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

25

10.1.74

14-10-75

194098

101



Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A. - 1 FEB. 1974

Alfonso de Arce
[Handwritten signature]

10.1.74
MCM

17 SEP. 19

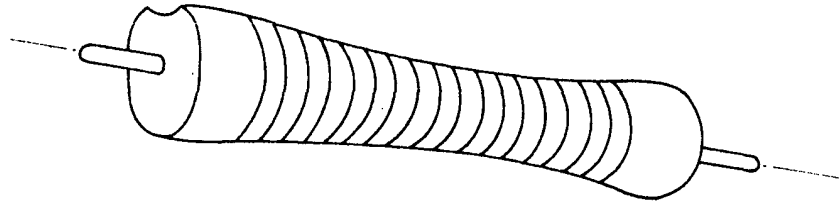


Fig. 1

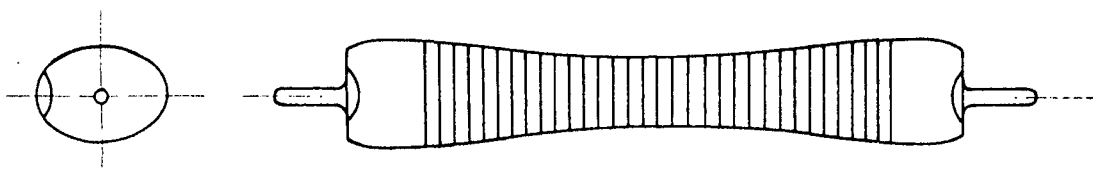


Fig. 2

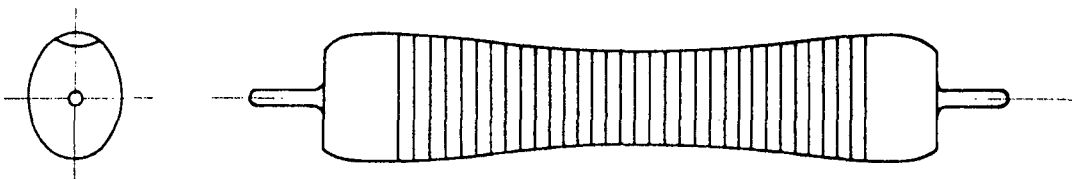


Fig. 3

